

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings subió calificaciones de Banca Mifel tras fortalecer capital y las retiró de Revisión Especial Positiva; la perspectiva es estable

15 de mayo de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Resumen

- El 4 de mayo de 2026, S&P National Ratings colocó sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxA' y 'mxA-1', respectivamente, de Banca Mifel en el listado de Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones positivas. Lo cual respondió al anuncio de la emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, no acumulativas y no convertibles (Tier 1) por US\$300 millones.
- La institución colocó la totalidad de tal emisión y la transacción fue liquidada el 14 de mayo de 2026. Esta transacción fortaleció la capitalización del banco y, aunada a nuestra expectativa de una sana generación interna y un crecimiento de negocio moderado, le permitirá mantener el índice de capital regulatorio (ICAP) alrededor de 20% durante los próximos 12 meses. De tal manera, revisamos al alza nuestra evaluación de capital y utilidades a 'fuerte' desde 'adecuada'.
- En consecuencia, subimos nuestra calificación de largo plazo de Mifel a 'mxA+' desde 'mxA' con perspectiva estable; además, confirmamos nuestra calificación de corto plazo de 'mxA-1' de Banca Mifel. Al mismo tiempo, retiramos las calificaciones del listado de Revisión Especial con implicaciones positivas.
- La perspectiva estable de Banca Mifel refleja nuestra expectativa de que el banco mantenga ingresos operativos y rentabilidad estables en los siguientes 12 meses. Asimismo, esperamos que los indicadores de calidad de activos se mantengan en niveles manejables.
- Podríamos tomar una acción de calificación positiva durante los siguientes 12 meses si vemos una mejora en la diversificación de cartera por producto e industria o bien, si el indicador de activos improductivos logra mantenerse por debajo de 2%. También podríamos tomar una acción de calificación positiva si vemos un fortalecimiento sostenido de los niveles e ICAP del banco por encima de 25%. Por otro lado, podríamos tomar una acción negativa de calificación si observamos un deterioro sostenido en la calidad de activos, que lleve el indicador de activos improductivos más castigos por encima de 8%.

Contacto analítico principal

Gabriela Torillo
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4433
jennifer.torillo
@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4539
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

Acción de calificación

El 15 de mayo de 2026, S&P National Ratings subió a 'mxA+' desde 'mxA' su calificación de largo plazo de Banca Mifel, S.A. (Mifel). La perspectiva estable. Al mismo tiempo, confirmó su calificación de corto plazo en 'mxA-1' y retiró las calificaciones de su listado de Revisión Especial con implicaciones positivas.

Fundamento

Consideramos que esta emisión acelera la construcción de la base de capital de Mifel y fortalece la capitalización del banco. La generación interna de capital del banco se ha ido fortaleciendo durante los últimos dos años, lo que le ha permitido incrementar gradualmente su base de capital de manera suficiente para respaldar el crecimiento de negocio de doble dígito. Por ello, el ICAP de Mifel ha mantenido una tendencia positiva y cerró 2025 en un nivel de 17.2%. Con la colocación de la emisión de obligaciones subordinadas de capital AT1 por la totalidad de US\$300 millones, estimamos que el ICAP incrementará aproximadamente 560 puntos base, elevándolo hasta 22%. Consideramos que, en los próximos 12 meses, el banco logrará mantener un crecimiento de negocio de alrededor de 14% que, apoyado en su sana rentabilidad y distribución de dividendos prudente, lo llevará a conservar un ICAP de alrededor de 20%. Como resultado, revisamos nuestra evaluación de capital y utilidades a 'fuerte' desde 'adecuada' para Mifel.

Antes de la emisión, el capital neto del banco estaba compuesto casi en su totalidad por capital social y utilidades retenidas. En nuestra opinión, esto demuestra que el banco tiene capacidad para absorber pérdidas en escenarios macroeconómicos o crediticios adversos.

Una vez colocada la emisión, el capital híbrido representa un 25% del capital neto. Sin embargo, consideramos que la solidez del capital se mantiene y que esto no implica una disminución en la calidad del capital de Mifel. Si consideramos solo el capital fundamental, el ICAP del banco aún estaría cómodamente por encima del mínimo regulatorio a diferencia de otros pares que, sin considerar el capital adicional, están muy cerca de ese límite. Finalmente, esperamos que la generación interna de capital se mantenga y que el coeficiente de capital fundamental se mantenga dentro de nuestra categoría de capitalización 'fuerte'.

Consideramos que el banco mantendrá una rentabilidad estable, debido a efectivos controles de costos y pérdidas crediticias manejables. Consideramos que el banco seguirá creciendo de manera sostenida en sus ingresos operativos en línea con el crecimiento de su cartera. Además, no esperamos un mayor deterioro en la calidad de activos, por lo que el costo de riesgo se mantendrá estable. Por lo tanto, prevemos que el indicador de retorno sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) se mantendrá alrededor de 2% durante 2026, apoyado por la generación de ingresos por intereses, provisiones estables y una eficiencia controlada gracias a la estrategia de digitalización del banco. También esperamos que el indicador de costos sobre ingresos se mantenga alrededor del 42%, por debajo del promedio de los últimos cinco años, que fue de 48%.

Perspectiva

La perspectiva estable de Banca Mifel refleja nuestra expectativa de que el banco mantenga ingresos operativos y rentabilidad estables en los siguientes 12 meses, y que con esto mantenga un indicador de capitalización regulatorio (ICAP) en torno a 20%. Asimismo, esperamos que los indicadores de calidad de activos se mantengan en niveles manejables, con activos improductivos entre 2% y 3%, castigos netos por debajo de 1%, y cobertura cerca del 85%.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings subió calificaciones de Banca Mifel tras fortalecer capital y las retiró de Revisión Especial Positiva; la perspectiva es estable

Finalmente, esperamos que Mifel mantenga una participación de mercado moderada dentro del sistema bancario mexicano y una base de fondeo conformada principalmente por fuentes institucionales.

Escenario negativo

Podríamos tomar una acción de calificación negativa si observamos un deterioro sostenido de la calidad de la cartera del banco, que lleve el indicador de activos improductivos más castigos por encima de 8%. O bien, si existe un detrimento en el nivel de ICAP del banco por una menor generación interna a la esperada, un dividendo superior, o un crecimiento acelerado del volumen de negocio que lleve el indicador de capitalización regulatorio por debajo de 16.5% de manera sostenida.

Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva durante los siguientes 12 meses si vemos una mejora en la diversificación de cartera por producto e industria o bien, si el indicador de activos improductivos más castigos logra mantenerse por debajo de 2%. También podríamos tomar una acción de calificación positiva si vemos un fortalecimiento sostenido de los niveles e ICAP del banco por encima de 25%.

Síntesis de los factores de calificación

Banca Mifel

	A	De
Calificación crediticia de emisor	mxA+/Estable/mxA-1	mxA/Rev.Esp. Positiva/mxA-1
Perfil crediticio individual (SACP)	mx+	mx
Ancla	mxaa	mxaa
Posición del negocio	Moderada	Moderada
Capital y utilidades	Fuerte	Adecuada
Posición de riesgo	Moderada	Moderada
Fondeo y liquidez	Inferior al promedio/2	Inferior al promedio/2
Ajuste holístico	Neutral	Neutral
Ajustes totales	0	0
Respaldo	N.A.	N.A.

Criterios

- [Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)
- [S&P National Ratings colocó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-1' de Banca Mifel en Revisión Especial con implicaciones positivas](#), 4 de mayo de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)". Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings subió calificaciones de Banca Mifel tras fortalecer capital y las retiró de Revisión Especial Positiva; la perspectiva es estable

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.